

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**22165** SEVILLA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 15 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto refundido de la Ley concursal, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento número 28/21, con número de identificación general 4109142120200048059 por auto de 17 de marzo de 2021 se ha declarado en concurso a la deudora Nuria Muñoz López, con documento nacional de identidad 53276799J y cuyo centro de principales intereses lo tiene en domicilio común sito en calle Zaragoza número 11 letra d de Sevilla.

Segundo.- Que el deudor ha sido suspendido en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de su patrimonio, siendo sustituido por la Administración concursal.

Tercero.- Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 255 de la Ley concursal, a estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido Don José Antonio Rivera Martín con número de identificación fiscal 28742707K y domicilio profesional en calle Arquitectura número 3 primera planta oficina 3 de Sevilla y dirección de correo electrónico [j.rivera@javiremar.com](mailto:j.rivera@javiremar.com), bien por escrito presentado o dirigido al domicilio señalado, bien comunicación electrónica al correo señalado anteriormente. En ningún caso tendrán valor las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 512.1 y 2 Ley concursal).

Sevilla, 4 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, José Joaquín del Toro González.

ID: A210028484-1